Repara tu Deuda Abogados cancela 63.000 € en Pamplona (Navarra) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 14/06/2023



Su estado de insolvencia se originó a raíz de su divorcio en 2012, momento en el que su capacidad económica disminuyó

El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Pamplona (Navarra) ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer que ha quedado así exonerada de una deuda de 63.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “su estado de insolvencia se originó a raíz de su divorcio de 2012, momento en el que su capacidad económica disminuyó. Con sus ingresos, no podía cubrir todos los gastos mensuales. Por ello, solicitó un préstamo con la intención de cubrir a corto plazo las necesidades más básicas e ir devolviendo en pequeñas cuotas cuando su situación financiera mejorase. No obstante, la deudora no encontró un empleo estable, por lo que se vio en la necesidad de solicitar nuevos préstamos para abonar las cuotas de los préstamos ya solicitados y cubrir los gastos mensuales”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Aunque hay personas que todavía desconocen la existencia de esta herramienta, la verdad es que muchas acuden a ella para cancelar las deudas que han contraído ya que no pueden asumirlas. Han sido ya más de 20.000 particulares y autónomos los que han puesto su caso en manos del bufete para empezar una nueva vida desde cero.

Una de las claves fundamentales para triunfar en el proceso es contar con un despacho con experiencia en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad. En este sentido, hay que señalar que Repara tu Deuda Abogados fue creado en septiembre de 2015, mismo año de aprobación de esta herramienta, por lo que se trata del despacho de abogados pionero en su aplicación.

Hasta la fecha, ha logrado alcanzar la cifra de 150 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las diferentes comunidades autónoma de España. Además, algunos de ellos deciden contar en primera persona su historia de éxito, con vistas a animar a otras personas a empezar el proceso y comprobar así directamente los beneficios de acogerse.

Bertín Osborne, imagen de Repara tu Deuda Abogados, colabora con el despacho de abogados para hacer más próxima esta legislación entre los hogares españoles. “Es muy importante que rostros conocidos nos apoyen para que más personas -declaran los abogados- sepan que existe una herramienta que está pensada exclusivamente para los que viven una situación de insolvencia”.

Autor: Redacció